

## ACTA DE CONSULTAS CIUDADANAS Y CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS

### RENDICIÓN DE CUENTAS AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN COMERCIO –AMCC

#### 1. Datos Generales

<b>Tema:</b>	Conformación de Comisiones Mixtas.
<b>Fecha y Lugar:</b>	Quito, 29 de febrero de 2024. Oficinas de la Dirección General - AMCC
<b>Hora de Inicio:</b>	14h00

#### 2. Orden del Día

Nº	Asunto	Tiempo Estimado	Responsable
1	Palabras de las Autoridades	10 minutos	Director de mercados/centros comerciales populares/Coordinador Distrital de Comercio
2	Socialización del proceso de RDC AMCC 2023	10 minutos	Jefa de planificación
2	Exposición de resultados del POA 2023	10 minutos	Jefa de planificación
3	Definición de temas para el proceso de RDC 2023	20 minutos	Jefa de planificación
4	Conformación de comisiones mixtas	20 minutos	Jefa de planificación

#### 3. Objetivos Principales

##### 3.1 Objetivo Principal

Conformar las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas 2023 de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC).

##### 3.2 Objetivos Secundarios

- **OE1.** Socialización del proceso de rendición de cuentas AMCC 2023.
- **OE2.** Exponer de Resultados POA 2023.
- **OE3.** Definir los temas para el proceso de RDC.
- **OE4.** Elegir a los delegados de comisiones mixtas.

#### 4. Desarrollo de la Reunión

##### **Tema 1: Socialización del proceso de rendición de cuentas AMCC 2023.**

La jefa de Planificación de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, socializó la dinámica del proceso de rendición de cuentas y la dinámica de la reunión a los asistentes. Se enfatizó que el proceso de rendición de cuentas es un proceso que busca transparentar la gestión de la entidad con la ciudadanía, acerca de la gestión, de sus recursos y los principales resultados alcanzados con los mismos. Considerando que el proceso de rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar.

##### **Tema 2: Exposición de Resultados POA 2023.**

La Jefa de Planificación de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, expuso, los principales resultados alcanzados por la agencia durante el periodo 2023:

- Se ejecutaron \$4.139.871,95 de los \$5.400.000 asignados al presupuesto de inversión. Lo que representó una ejecución presupuestaria del 76.66%.
- Se ejecutaron \$6.077.407,73 de los \$7.492.257,66 asignados al presupuesto total. Lo que representó una ejecución del 81.12%.

##### **Tema 3: Definición de temas para el proceso de RDC.**

###### **Consultas Ciudadanas:**

La ciudadanía realizó consultas ciudadanas acerca de varias temáticas en torno a la gestión de la Agencia durante el periodo 2023, de acuerdo con las siguientes intervenciones:

**Comerciante autónomo:** *Yo solo puntualizar algo de los centros comerciales, como ustedes ven para nosotros sí ha sido complejo como los centros comerciales de ahorro se rigen por la ley de propiedad horizontal, no podemos invertir en ellos. Más sin embargo se han hecho gestiones para de alguna manera llevarles capacitaciones y llevar algunos insumos a los centros comerciales, para que les ayuden para que participen cuando nos dijeron que vamos a tener plan de comercio, ¿se acuerdan? Decirles que si yo quiero felicitar a los señores autónomos porque fueron los que más se acercaron a las mesas, luego fueron mercados y de los centros comerciales tuvimos la participación de una sola persona, para el plan de comercio. Entonces decirles que nosotros hemos socializado con muchos de los compañeros para llegar a tener mejores condiciones.*

*Del presupuesto asignado no se ha tomado en cuenta nada para el mobiliario del comerciante autónomo, inclusive dotarles de alguna indumentaria para que se identifique. Dentro de ese presupuesto, yo solo veo a centros comerciales y a mercados, ¿y el comerciante autónomo?*

**Jefa de planificación:** Sí se han realizado muchas gestiones para el comercio autónomo, capacitaciones, eventos para comerciantes autónomos.

**Dirigente:** *Lo único que hicieron fue la capacitación. Yo le hablo a nivel personal de lo que yo estoy palpando y he palpado y no solo desde este año, sino el 2012 que se hizo la ordenanza. En cierto momento no me acuerdo dentro de qué alcalde fue que incluso se les entregó chalecos y están arrumado aquí y no les han dado prioridad como para que los compañeros puedan usar. Eso sería una forma de reactivar la economía porque se reactiva a través del comercio autónomo.*

**Jefa de Planificación:** Así es, tiene mucha razón. Solo hay que considerar que este presupuesto refleja a lo ejecutado en el 2023, y hay que considerar que hubo un cambio de administración. Pero su aporte es muy importante para el 2024 dado que de aquí nace un plan de trabajo en cual se va a considerar todas las observaciones emitidas.

**Jefe financiero:** Es importante mencionar que esta administración entró en mayo cuando el presupuesto ya estaba asignado e incluso estaban obligaciones adquiridas, incluso celebrados contratos. Para el presente ejercicio fiscal se tiene un presupuesto de alrededor de \$ 900.000,00 que están destinados para proyectos de comercio, entre ellos el comercio autónomo y mercados. Presupuesto que va a ser priorizado acorde a las necesidades expresadas por ustedes.

**Presidente FETAP:** Todas las intervenciones que se realicen deben ser planificadas, y levantar datos reales de cómo están los espacios, y cuáles son las prioridades de las líneas de comercio. Se deben repotenciar los centros comerciales y los mercados. Las grandes cadenas están desplazando a los mercados, y están quedando vacíos. Sugiero que se debe incorporar en los mercados centros de atención ciudadana como el pago de los servicios básicos, como la empresa eléctrica, agua potable, servipagos. O la misma secretaria de salud abra un consultorio para que la gente acuda. Y los mercados no queden vacíos.

También es importante considerar la opinión de los dirigentes dado que nosotros también podemos sugerir ideas y llegar a acuerdos y compromisos. Y que todas las decisiones y políticas que se tomen sea socializadas oportunamente con los dirigentes.

**Asambleísta local:** Se debe tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía dado que ha sido afectada. Respetamos el trabajo, en la medida en que es dignificante. Por lo mismo se debe evaluar las condiciones en las que se trabaja, sobre todo para los comerciantes autónomos que trabajan en el sol y en la lluvia, sin baterías sanitarias. Por lo cual deberían repotenciar los sitios adecuados para el comercio y que las personas se organicen en otros sitios que no sean la calle. Partiendo de la implementación de garantías. Cabe tomar el ejemplo de Tumbaco y Cumbayá en los que las calles están llenas de comercio y lamentablemente, el desorden hace que se confunda a los comerciantes con delincuentes. Dado que no se sabe, cual es legal, cual es informal y cual es formal, porque hay demasiada gente. Entonces el rol del municipio debería ser justamente tratar de identificar a los comerciantes legales, brindar los espacios adecuados y socializar con la ciudadanía común las políticas que se implementan. Se debe tomar en cuenta a las personas dueña de casa, dueñas de negocios dado que estamos teniendo una competencia desleal, desde los señores autónomos. En el sentido de que si hay un señor que tiene una frutería, se le pone un señor en la calle y le hace una competencia desleal. Entonces la ciudadanía que vive en el sector se siente afectada.

Tengo unas preguntas que me gustaría que me respondan:

- 1.- ¿Existe un control por parte de ustedes respecto a las PUCAS una vez emitidas, respeto al lugar de dónde provienen los comerciantes (que no necesariamente son de la zona)?
- 2.- ¿Tienen registro de las sanciones de incumplimiento de la norma por parte de los señores autónomos, respecto al espacio que ocupan en la calle?
- 3.- ¿Con qué criterio se otorgan las PUCAS y cuál es la duración de la misma?

**Dirigente fenaip:** El comerciante tiene que estar identificado y eso da una prioridad para que los demás sepan que hay una asociación trabajando en ese territorio. Sería bueno que nos den chalecos, lo que dijo el compañero es muy cierto.

La propuesta que manejo, es que el municipio, en los parques en los que realiza intervenciones y limpieza ubique a los comerciantes y madres de familia que viven cerca. Así se podría descongestionar en algunos los lugares céntricos. Para así disminuir el sobredimensionamiento y sobrepoblación en las calles.

**Presidente mercado El arenal.** Mi observación es que a través de la AMC hay más control afuera de los mercados, ya que hay mucha competencia desleal afuera de los mercados. Que la agencia verifique los permisos, porque se ve que les dan súper rápido y venden de todo, no solo lo que dice la PUCA. Entonces el pedido es que se coordina con la AMC para que controle más.

**Dirigente centro comercial el tejtar:** Los centros comerciales que habitamos en el centro tenemos varios problemas: ventas ambulantes, delincuencia y vialidad. Hay que analizar y controlar si la PUCA le da la facultad de plantarse en un punto fijo todo el día o si es para que esté rotando alrededor de la calle. En las partes de afuera se tiene auténticos mercados, cuando adentro de los centros comerciales ya se tiene patios de comida.

**Dirigente:** Hay delincuencia, descuido policial y el tráfico. Prácticamente en los centros comerciales no hay comercio interno. Por ejemplo, los estuches de los celulares afuera cuestan \$1 dólar, en comparación con los \$3 o \$4 que cuesta adentro. Y hay puntos en el centro mismo que están vacíos en comparación con otros que están sobre poblados.

**Jefa de planificación:**

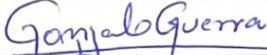
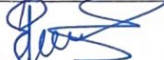
Una vez que se han recibido las consultas ciudadanas, es preciso recoger las 5 temáticas generales, mismas que serán tomadas en cuenta en la rendición de cuentas.

De las intervenciones realizadas por parte de la ciudadanía, se desprendieron 5 puntos principales, mismos que se muestran a continuación:

TEMAS
Mobiliario e indumentaria para comerciantes autónomos
Coordinación con la AMC acerca del control del comercio autónomo
Criterios con los que son otorgadas las PUCAS
Seguridad en los mercados
Reubicación de comerciantes en diferentes puntos de comercialización

**Tema 4: Conformación de comisiones mixtas**

Atribuciones y responsabilidades de la COMISIÓN MIXTA 1
Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4).

Comisión 1	Celular	Firma
Carlos Paredes	0987912869	
Iván Prado	0992213748	
Gonzalo Guerra	0998608915	
Wilmer Erazo	0987264170	
Elizabeth Buitrón	0986194811	

**Atribuciones y responsabilidades de la Comisión Mixta 2**

Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3)

Comisión 2	Teléfono	Firma
Erika Bastidas	0999764552	
Rosa Hidalgo	0984657817	
María Belén Pazmiño	099651730	
Isaac Byum	0997051165	
Dario Cárdenas		

## 1. Participantes

No.	Nombre Completo	Cargo
1	Esteban Melo Garzón	Coordinador general de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio
2	Darío Cárdenas	Apoyo Técnico de Sistemas - AMCC
3	Wilmer Erazo Chulde	Jefe Financiero FD7 - AMCC
4	Myriam Elizabeth Buitrón	Jefa de Planificación FD7 - AMCC
5	Pedro Subía	Presidente Centro Comercial El Tejar
6	Carlos Paredes	Presidente del mercado el arenal
7	Gonzalo Guerra	Secretario FETAP
8	Stalin Arteaga	Presidente centro comercial Montufar
9	Rosa Hidalgo	Asambleista de Quito
10	María Quibulco	FENACOMI
11	Carlos Poveda	Mercado el Arenal
12	Joseph Quinga	Presidente FETOP
13	María Belén Proaño	Jefe de Comunicación FD7 - AMCC
14		Director de mercado FD6- AMCC
15	Sergio Marquínez	Director de comercio autónomo FD6 - AMCC